

Santa Fe, 30 de marzo de 2026.

Sres.  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Sres.  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Sres.  
**A3 MERCADOS S.A.**  
Presente

**Ref. Hecho Relevante.**

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Surcos S.A., en relación con lo informado en los hechos relevantes publicados con fechas 3, 4, 17 y 28 de febrero, 10 y 14 de marzo, 18 de agosto, 1° de septiembre y 30 de diciembre de 2025, a fin de informar, conforme fuera oportunamente anticipado y en el marco del curso ordinario del proceso concursal, que con fecha 26 de marzo del corriente, en los autos “*SURCOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO*” (CUIJ 21-02050877-6), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se tuvo por presentado el Informe General a tenor del artículo 39 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522.

Se mantendrá informado al público inversor sobre la evolución del proceso concursal.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Miriam de los Angeles Tasso

Responsable de Relaciones con el Mercado